

COMERCIO AUTO PARTES CODEPARTES S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

---

**Contenido:**

Estado de situación financiera	- 4 -
Estados de resultado integral	- 5 -
Estados de cambios en el patrimonio	- 6 -
Estados de flujo de efectivo	- 7 -
Notas a los estados financieros	- 9 -

## COMERCIO AUTO PARTES CODEPARTES S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresados en U.S. dólares)

	Nº	2017	31 de Diciembre	2016
<b>ACTIVOS</b>				
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>				
Débitos y equivalentes	7	460,979	742,809	
Activos financieros				
Cuentas por cobrar clientes no relacionadas	8	161,043	145,722	
Otras cuentas por cobrar	9	111,082	2,477	
Inventarios	10	1,793,513	1,336,867	
Activos por impuestos diferidos	11	(3,089)		
Total activos corrientes		4,037,593	3,514,367	
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>				
Propiedad y equipo	12	121,401	112,077	
Total activos no corrientes		121,401	112,077	
<b>Total activos</b>		4,158,993	3,626,447	
<b>PASIVOS</b>				
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>				
Obligaciones financieras	13	210,594	164,656	
Cuentas por pagar vencidas	14	1,294,700	1,053,782	
Otras cuentas por pagar	15	75,023	74,910	
Fusión por Impuestos sobre ganancias	16	51,869	47,860	
Beneficios empleados varia plazo	16-17	105,937	95,626	
Total pasivos corrientes		1,761,942	1,477,137	
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>				
Obligaciones fina-classe	18	120,321	4	
Otros cuotas por pagar		1,773	2,000	
Bonificaciones pendientes post empleados	19	179,613	171,999	
Total pasivos no corrientes		307,707	174,000	
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>				
Capital social	20	186,001	186,000	
Reservos	27	94,516	94,510	
Otros resultados integrales	28	17,294	20,228	
Balances consolidados		1,603,549	1,523,800	
Resultado acumulado para adopción de IFRS y resultado del ejercicio	29	81,022	81,922	
Resultado del ejercicio		120,902	96,028	
Total patrimonio		2,110,344	2,002,911	
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		4,158,993	3,626,447	

Andrés Dueñas  
Gerente GeneralBalón Rengüides  
Contador GeneralVer notas a los estados financieros

**COMERCIO AUTO PARTES CODEPARTES S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**FOR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
 (Expresados en U.S. dólares)

	Nota	2017	31 de Diciembre	2016
Ingresos de actividades ordinarias:				
20		7,248,192		7,304,929
Gasto de ventas:	21	(6,235,728)		(5,796,375)
<b>GANANCIA BRUTA:</b>		<b>1,212,264</b>		<b>1,508,554</b>
Otros gastos de administración:	22	(505,089)		(431,261)
Otros gastos de venta:	23	(1,093,444)		(1,041,992)
<b>UTILIDAD OPERACIONAL:</b>		<b>111,601</b>		<b>155,001</b>
Otros ingresos y gastos:				
Otros financieros:		(72,042)		(64,718)
Otros gastos netos de impuestos:		120,379		53,756
<b>UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA:</b>		<b>120,000</b>		<b>133,037</b>
Monto imponible al IVA:				
Cantante:	24	(40,058)		(26,109)
<b>Utilidad del periodo:</b>		<b>126,942</b>		<b>96,928</b>
OTROS RESULTADOS INTEGRAL:				
(Perdida) ganancia extraordinaria:		(2,144)		14,400
<b>Total resultado integral del año:</b>		<b>123,818</b>		<b>110,448</b>

  
 Andres Duñón  
 Gerente General

  
 Belén Benavides  
 Contador General

Vea notas a los estados financieros

**COMERCIO AUTO PARTES CODEPARTES S.A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

[Exprestadas en U.S. dólares]

Diferencia	Base	Capital pagado	Reserve legal	Resultados acumulados			Total
				Ganancias y perdidas extraordinarias	Reservas acumuladas	Reservas extraordinarias obligatorias	
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2015</b>	25 u.26	186.001	94.516	6.118	1.355.314	126.192	1.510.003
Reclamaciones o resultados extraordinarios					186.192	1.161.521	
Péso de los demás métodos netos				-4.210	[15.031]	118.350	
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2016</b>	25 o.29	186.001	94.516	20.530	1.523.506	98.023	1.602.511
Ventimillón o resultados extraordinarios					94.028	195.528	
Según los existentes al día de hoy					[15.585]	115.935	
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2017</b>	24 n.29	186.001	94.516	17.294	1.603.349	126.962	2.110.344

Arantos Dueños  
Gerente General

Belén Benavides

Contador General

Ver notas o las tablas anexas

**COMERCIO AUTO PARTES CODEPARTES S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
 (Expresados en U.S. dólares)

	31 de Diciembre	
	2017	2016
<b>FLUJO DE EFECTIVO (EN U.S. M) (ACTIVIDADES DE OPERACIÓN)</b>		
Resultado de clientes	7,740,095	7,503,75
Pagos a proveedores y empleados	(8,349,107)	(7,113,408)
Recibido de Clientes	7,980	30,472
<b>Efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades de operación</b>	<b>(300,212)</b>	<b>223,239</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN AL (ACTIVIDADES DE INVERSIÓN)</b>		
Aumentos de propiedades y equipo	(18,267)	(34,375)
Venta de propiedad y equipo	4,377	+
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>(13,890)</b>	<b>(34,375)</b>
<b>FLUJO DE FLUJO DE EFECTIVO (EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Preservación de efectivo en valores financieros	78,254	(70,025)
Utilización en pago de dividendos	(15,485)	(15,000)
<b>Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de financiamiento</b>	<b>62,774</b>	<b>(75,025)</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>		
(Disminución) incremento neto durante el año	(581,400)	90,539
Saldos al comienzo del año	742,809	651,970
<b>Saldos al final del año</b>	<b>460,979</b>	<b>742,809</b>

(Continúa...)

**COMERCIO AUTO PARTES CODEPARTES S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación...)**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
 (Expresados en U.S. dólares)

	31 de Diciembre	2016
	2017	2016
<b>CUMULACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO EN PROVENCIA DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Utilidad neta	126.962	94.108
Ajustes para consolidar la utilidad neta con el efectivo neto utilizada en proveencia de actividades de operación:		
Depositorios	(5.246)	30.171
Proveedores incobrables	5.298	9.856
Proveedores pagados y devueltos	22.548	23.124
Participación en empresas	30.004	27.377
Impuesto a la renta corriente y diferido	43.053	59.109
Venta y hasta de propiedad y arriendo	(2.679)	
Corrección de activos y pasivos:		
Carteras por cobrar claramente relacionadas	(207.910)	(34.459)
Otros clientes sin cobrar	(2.617)	76.016
Inventarios	(451.148)	(124.901)
Activos por implementos y maquinaria	(13.980)	-
Carteras por pagar comerciales	193.948	135.233
Otros cuentas por pagar	(318)	2.365
Impuestos por pagar	(59.050)	(51.371)
Beneficios anticipados, como plazos	(18.523)	150.344
Beneficios anticipados para empleo	(19.076)	4.554
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades de operación	(300.917)	223.239

Andrés Dueñas  
Gerente General

Belén Bonavides  
Contador General

Ver nota 11 los estados financieros

**COMERCIO AUTO PARTES CODEPARTES S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Contenido**

1.	Información general	10 -
2.	Situación financiera en el país	- 10 -
3.	Políticas contables significativas	- 10 -
4.	Estimaciones y juicios contables	- 18 -
5.	Gestión del riesgo financiero	- 18 -
6.	Instrumentos financieros por categoría	- 19 -
7.	Efectivo y equivalentes	- 19 -
8.	Cuentas por cobrar no relacionadas	- 20 -
9.	Otras cuentas por cobrar	- 20 -
10.	Inventarios	20 -
11.	Impuestos corrientes	21 -
12.	Propiedad y equipo	21 -
13.	Obligaciones bancarias	22 -
14.	Cuentas por pagar comerciales	22 -
15.	Otras cuentas por pagar	22 -
16.	Beneficios empleados corto plazo	- 23 -
17.	Participación a trabajadores	- 23 -
18.	Beneficios empleados post-empleo	- 23 -
19.	Transacciones con partes relacionadas	- 24 -
20.	Ingresos	- 24 -
21.	Costo de ventas	- 25 -
22.	Gastos administrativos	- 25 -
23.	Gastos de ventas	- 25 -
24.	Impuesto a la renta	- 26 -
25.	Precios de transferencia	- 31 -
26.	Capital social	- 31 -
27.	Rérvias	- 31 -
28.	Otros resultados integrales	- 32 -
29.	Resultados acumulados	- 32 -
30.	Eventos subsiguientes	- 32 -
31.	Aprobación de los estados financieros	- 32 -

## COMERCIO AUTO PARTES CODEPARTES S.A.

### **1. Información general**

La Compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas el 15 de diciembre de 1988 inscrita en el registro oficial 25 de enero 1989 el plazo de la Compañía es de cincuenta años, el objeto de dedicarse a la compra, venta de bienes inmuebles, maquinarias, vehículos, o desarrollar sistemas de procedimientos de datos y brindar asistencia y asesoría técnica.

La actividad principal de la compañía es la venta de todo tipo de partes, componentes, suministros, herramientas y accesorios para vehículos automotores como: filtros, neumáticos (llantas), rines de aire para neumáticos (tubos), incluye bujías, baterías, equipos de iluminación partes y otros electrónicos.

### **2. Situación financiera en el país**

En el año 2017 debido al cambio de gobierno y a una nueva política económica, en la cual se ha implementado un plan de austeridad para la optimización del uso de los recursos del Estado, principalmente en contrataciones de personal, consultorías, publicidad, vehículos, viajes, entre otros, y se ha fijado como meta dinamizar el sector de la construcción, incentivar la inversión externa e interna y el ingreso de divisas, impulsar el uso de medios de pago digitales y priorizar la inversión pública hacia lo estrictamente necesario, se pretende una disminución del déficit fiscal y mejoría de las condiciones de financiamiento de las deudas contraídas. Por lo que se estima que la economía ecuatoriana tenga un crecimiento del 1,3% para el año 2018.

### **3. Políticas contables significativas**

#### **3.1 Bases de presentación y declaración de cumplimiento**

Los Estados Financieros de COMERCIO AUTO PARTES CODEPARTES S.A., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y según los requerimientos y opciones informados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Los cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de COMERCIO AUTO PARTES CODEPARTES S.A., es el Dólar de los Estados Unidos de América.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezcan algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunos partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estarían basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2017 y 2016, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

#### **3.2 Efectivo**

Corresponde a los valores monetarios por la Compañía en efectivo, y en bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se clasificarían como préstamos en el pasivo corriente.

#### **3.3 Activos financieros**

##### **Préstamos y cuentas por cobrar**

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos

financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las condiciones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. El devengamiento a la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Los pérdidas que resultan del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

#### Pérdidas por deterioro de los activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha de los Estados Financieros la existencia de evidencia objetiva de que los activos financieros reportados están deteriorados. Los activos financieros son deteriorados cuando hoy evidencia objetiva sobre como uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero impactaron los flujos estimados de efectivo del activo y estos puedan ser medidos confiablemente.

Para todos los otros activos financieros la evidencia objetiva de deterioro puede incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o la contraparte; o
- Falta de pago o incumplimientos en los pagos de intereses o capital; o
- Que sea probable que el deudor entre en bancarrota o reorganización financiera.

Para activos financieros llevados en su costo amortizado, el monto de deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo, descontados de la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor de los activos financieros es reducido por las pérdidas por deterioro directamente para todos los activos financieros, con la excepción de las cuotas por pagar de liquidación, donde el valor es reducido a través del uso de una cuenta de asignación. Cuando una cuenta por cobrar de liquidación es considerado incobrable, es eliminada contra la cuenta de asignación. Las recuperaciones posteriores de montos que han sido previamente eliminadas son acrediadas contra la cuenta de asignación.

Los cambios en el valor de la cuenta de asignación son reconocidos en la utilidad o pérdida.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y esta disminución puede ser relacionada objetivamente a un evento que ocurrió después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida es reversada a través de utilidad o pérdida en la medida en que el valor de la inversión o la fecha en la que el deterioro es reversado no excede lo que el costo amortizado habría sido si el deterioro no hubiera sido reconocido.

#### Baja de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiran, o es transferido el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad a otra entidad. Si la Compañía tampoco transfiere ni retiene sustancialmente los riesgos y beneficios de propiedad y continua controlando el activo transferido, la Compañía reconoce sus intereses retentidos en el activo y una obligación asociada por los valores que pueden ser pagados. Si la Compañía retiene sustancialmente todo el riesgo y los beneficios de propiedad de activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

#### **3.4 Inventarios**

Los inventarios se valúan inicialmente al costo, posteriormente al menor de los siguientes valores: el costo (medido al costo promedio), y su valor neto de realización. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado para los inventarios menos todos los costos estimados de finalización y los costos necesarios para realizar la venta.

A fecha de cierre de los estados financieros, la administración determina índices de deterioro por pérdida de valor y de ser necesario realizará el ajuste correspondiente.

Las importaciones en tránsito están medidas a su costo de adquisición.

### **3.5 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir luego de deducir cualquier descuento o rebaja.

#### Venta bienes:

Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.

### **3.6 Impuestos corrientes y diferidos**

El gasto generado por el impuesto a la renta es la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido.

#### Impuesto Corriente:

El impuesto corriente por pagar se basa en la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la reportada en el Estado de Resultados Integral porque excluye items de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y además excluye partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía para el Impuesto corriente es calculado usando las tasas impositivas que han sido difundidas y aprobadas hasta la fecha del Estado Financiero.

#### Impuesto Diferido:

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporales deducibles.

Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporales surgen en una transacción que no afecte ni a la utilidad gravable ni a la utilidad financiera.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos con los tipos de impuestos que se espera apliquen en el período en el cual el pasivo se establece o el activo se realiza, basado en tasa del Impuesto a la Renta para sociedades publicadas por el Servicio de Rentas Internas hasta la fecha del Estado de Situación Financiera.

El valor de los activos por impuestos diferidos es revisado cada año en fecha de presentación de los Estados Financieros ajustado al punto en que no sea probable que los beneficios gravables sean suficientes para permitir que el activo o parte de este sean recuperados.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos revela los efectos tributarios que vendrán por la medida en la cual la Compañía espera, a la fecha del reporte, recibir o establecer el valor de sus activos y pasivos.

La Compañía compone activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal.

#### Impuesto corriente y diferido para el período:

Los impuestos corrientes y diferidos son reconocidos como un gasto o ingreso en la utilidad o pérdida neta.

### **3.7 Propiedad y equipo**

Los bienes que son usados para la venta de bienes y prestación de servicios, o para propósitos administrativos, son reconocidos en el estado de situación financiera al costo histórico menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro correspondientes.

Los muebles, equipos y vehículos se declinan al costo menos su depreciación acumulada y pérdidas acumuladas de deterioro.

Los activos se depreciaron utilizando el método de línea recta, para lo cual se considera como importe depreciable el costo histórico menos los valores residuales asignados, considerando las vidas útiles que se indican a continuación:

Grupo	Tiempo
Muebles y artículos	10 años
Maquinaria y Equipo	10 años
Equipo oficina	10 años
Equipos de computación	3 años
Vehículos	5 años

Las vidas útiles son determinadas por la Administración de la Compañía en función del uso esperado que se tenga de los bienes.

La depreciación está cargada de tal manera que elimina el costo o valorización de activos, durante sus vidas útiles estimadas, usando el método de línea recta. La vida útil estimada, valores residuales y el método de depreciación son revisados al final de cada año, con el efecto de cualquier cambio tomado en cuenta en una base potencial.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación menor se registran directamente en resultados como costo del periodo en que se incurren.

### 3.8 Beneficios empleados post-empleo

Los beneficios definidos a empleados corresponden a jubilación patronal y desahucio, cuyo costo se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales que son efectuadas al final de cada periodo, para lo cual se consideran ciertos parámetros en las estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento utilizada para determinar el valor presente de la provisión por jubilación patronal y desahucio corresponden a la de los rendimientos del mercado de los bonos corporativos de alta calidad ecuatorianos.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el periodo en que ocurren.

Los costos de los servicios corrientes, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del periodo se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros.

### 3.9 Participación a trabajadores

La Compañía reconoce la participación a trabajadores en la utilidad de la Entidad. Este beneficio se calcula a una tasa del 1.5% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

### 3.10 Capital social y distribución de dividendos

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía se recorren como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta.

### 3.11 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

### **3.12 Estado de Flujo de Efectivo**

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, COMERCIO AUTO PARTES CODEPARTES S.A. ha definido las siguientes consideraciones:

**Efectivo en caja y bancos:** incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

**Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de COMERCIO AUTO PARTES CODEPARTES S.A., así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

**Actividades de inversión:** corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

**Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

### **3.13 Cambios de políticas y estimaciones contables**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables importantes respecto al ejercicio anterior.

### **3.14 Compensación de transacciones y saldos**

Los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos presentados en los Estados Financieros, no se compensan excepto en los casos permitidos por alguna normativa.

### **3.15 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese periodo.

### **3.16 Nuevas normas y normas publicadas que no entran en vigor**

#### **Nuevas normas aplicadas por la Compañía**

No se tuvo ningún efecto importante sobre los Estados Financieros de COMERCIO AUTO PARTES CODEPARTES S.A. respecto de normas y Anexos que fueron efectivas por primera vez en el año 2017.

#### **Interpretaciones, modificaciones y nuevas normas aplicables a la Compañía que no entran aún en vigor**

<b>Título y nombre normativo</b>	<b>Modificaciones</b>	<b>Fecha de publicación de la norma</b>	<b>Fecha efectiva aplicación en la Compañía</b>
NIF 1.8 - ingresos de operación con clientes	Establecer los principios que aplican una entidad para presentar información útil o los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, medida, voluntad e incertidumbre de los ingresos de actividades normarias y flujos de efectivo que surgen de un acuerdo con un cliente.	2014	01 de Enero del 2018
NIF 2 - Activos y pasivos	Simplifica los requerimientos de clasificación, valoración, reconocimiento y revelo en cuentas de activos y pasivos financieros, la rentabilidad de coberturas y diferencias.	2014	01 de Febrero del 2018
NIF 18 - Arrendamientos	Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos.	2015	01 de Enero del 2019
NIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas	Se modifica el punto 39 AC. En el Anexo II, se modifica el apartado D1- de acuerdo en ensubsumiendo y el punto D3b.	2017	1 de enero de 2018
NIF 28 - Inversiones en sociedades y negocios conjuntos	Adiciones de que la NIF 28-Inversiones en sociedades se aplica a participaciones a largo plazo en socios y socios conjuntos.	2014	1 de enero de 2018

<u>Título y nombre normativo</u>	<u>Modificaciones</u>	<u>Fecha de emisión de la norma</u>	<u>Fecha estimada aplicación en la Compañía</u>
NIF 9 - Instrumentos financieros con la NIF 4 - Contratos de seguro.	Incluye la probabilidad de devolver instrumentos continuos de compra o venta de servicios que tienen por su propio valor un efecto financiero que resulta en obligaciones y obligaciones.	2017	1 de enero de 2018
ONIF 22 - Transferencias de moneda extranjera y contraprestaciones adicionales.	Su validez es una transferencia en moneda extranjera por el efecto cuando una Entidad recibe un efecto en efectivo o pasivo no financiero que surge de pagar o cancelar una contraprestación utilizándose de que la Entidad reconoce el efecto como un ingreso relacionado con la parte de otras que corresponden.	2017	1 de enero de 2018
ONIF 23 - Instrumentos sobre los instrumentos de las empresas a las siguientes.	Su validez como opción los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe claramente dentro o la instrumentos del impuesto a los ganancias.	2017	1 de enero de 2018
NIF 12 - Clasificación y medición de instrumentos con pagos basados en acciones.	Teniendo en cuenta los efectos de las modificaciones de acuerdo con la simplificación de las estimaciones de los basados en acciones, la contabilización de una modificación en las formas y condiciones de un pago basado en acciones.	2017	1 de enero de 2018

La Compañía ha considerado el análisis de los principales impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas normas y orientaciones citadas anteriormente, a continuación el análisis realizado:

#### Ingresos de Actividades Ordinarias Precedentes de Contratos con los Clientes (NIF 15)

El objetivo de esta Norma es establecer los principios que aplicará una entidad para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de un contrato con un cliente.

La NIF 15 requiere la identificación de los contratos y de las obligaciones de desempeño que se compromete a cumplir la Entidad. Esta norma deroga la NIC 11 – NIC16 – IFRIC 13 – IAS 15, IFRIC 18 y SIC 3; entró en vigencia a partir del 1 de enero del 2017.

Una entidad contabilizará un contrato con un cliente que queda dentro del alcance de esta Norma solo cuando se cumplen todos los criterios siguientes:

1. Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otros prácticos tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;
2. La entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
3. La entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;
4. El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato);
5. Es probable que la entidad reclame la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, una entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tiene de pagar esta contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

#### Reconocimiento del ingreso:

La entidad reconocerá los ingresos cuando:

- Se satisface una obligación de transferencia de un bien o servicio comprometido a un cliente cuando este obtiene el control.

- A lo largo del tiempo cuando se cumple la transferencia del bien o servicio comprometido al cliente.

#### **Análisis de impactos:**

La Administración de la Compañía ha determinado que los posibles impactos sobre los importes reconocidos como ingresos por la aplicación de las NIIF 15 no son significativos, debido a que los ingresos son reconocidos una vez que los bienes han sido transferidos.

#### **Instrumentos Financieros (NIIF 9)**

El objetivo de esta Norma es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

#### **Reconocimiento inicial:**

Una entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierte en parte de los términos contractuales del instrumento.

#### **Clasificación de activos financieros:**

Una entidad clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en el resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes:

- Activo o pasivo financiero a costo amortizado
- Activo o pasivo financiero a valor razonable
- Activo o pasivo financiero a valor razonable con cambio en el Ori

#### **Clasificación de pasivos financieros:**

Una entidad clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto en el caso de:

- (a) Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que son pasivos, se miden con posterioridad al valor razonable.
- (b) Los pasivos financieros que surgen por una transferencia de activos financieros que no cumplen con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilizan utilizando el enfoque de la liquidación continuada.

#### **Reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas (deterioro del valor):**

En cada fecha de presentación, una entidad evaluará si se ha incrementado de forma significativa el riesgo crediticio de un instrumento financiero desde el reconocimiento inicial. Al realizar la evaluación, una entidad utilizará el cambio habido en el riesgo de que ocurra un incumplimiento a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, en lugar del cambio en el importe de las pérdidas crediticias esperadas. Para realizar esa evaluación, una entidad comparará el riesgo de que ocurra un incumplimiento sobre un instrumento financiero en la fecha de presentación con el de la fecha del reconocimiento inicial y considerará la información razonable y sustentable que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.

#### **Análisis de impactos:**

La Administración de la Compañía ha evaluado los posibles impactos sobre los importes reconocidos en los estados financieros en relación con los activos y pasivos financieros, en la aplicación de la NIIF 9 y ha determinado que debido a su tipo de negocio y al tipo de activos y pasivos que maneja no será necesario realizar ninguna reclasificación.

### Arrendamientos (NIIF 16)

La NIIF 16 requiere la identificación de contratos de arrendamiento y da lo que para el tratamiento contable del arrendador y arrendatario. Esta norma dirige lo establecido en la NIC 17 - IFRIC 4 - SIC 13 - SIC 27 y entró en vigor a partir del 1 de enero del 2019.

Esta Norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente estas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La distinción entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquéllos con un valor bajo de activo.

#### **Identificación de un arrendamiento:**

Al inicio de un contrato, una entidad evaluará si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

#### **Reconocimiento:**

En la fecha de comienzo, un arrendatario reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo. El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

1. El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
2. Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
3. Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
4. Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al devolver y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que se localizó o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que no incurra en esos costos al producir los inventarios. El arrendatario podría incurrir en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un período concreto.

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

#### **Análisis de impactos:**

La Administración de la Caja pública no ha determinado aún los posibles impactos sobre los importes reconocidos en los estados financieros, en relación con los arrendamientos en la aplicación de la NIIF 16.

#### **Revelaciones:**

De manera general se establecen que la aplicación las nuevas normas y los nuevos requerimientos generará mayor información a revelar en las notas a los estados financieros: contratos de prestación de servicios, descripción de las obligaciones de desembolso identificadas, periodo establecido en los contratos, o las estimaciones utilizadas para el análisis individual o colectivo del riesgo de crédito esperado o información respecto a los contratos de arrendamiento como son plazos, montos, condiciones del contrato, etc.

#### **4. Estimaciones y juicios contables**

Las estimaciones y juicios contables son evaluados de manera continua y se basan en experiencia pasadas y ciertos factores aplicables al sector, mismos que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de lucros futuros.

##### **Evaluaciones importantes:**

La Compañía realiza ciertas estimaciones basadas en hipótesis relacionadas con el futuro, mismas que no igualarán a los correspondientes resultados futuros, sin embargo llevan a una presentación razonable de los Estados Financieros, a continuación se detallan las principales estimaciones que pueden dar lugar a ajustes en el futuro:

##### **4.1 Vidas útiles y deterioro de activos**

Como se describe en la Nota 3.7 la Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades y equipos; ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía. Esta estimación podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones tecnológicas en respuesta a cambios significativos en las variables del sector al que pertenece la Compañía.

#### **5. Gestión del riesgo financiero**

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General y Financiera de la Compañía, mismo que se encargan de identificar, evaluar y tratar los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de los flujos y activos y, en consecuencia de los resultados de la Compañía.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y quantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

##### **Riesgo de crédito:**

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía mediante su departamento de cartera, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Los cuentas por cobrar comerciales están distribuidos entre un número considerable de clientes, sin que exista concentración de crédito con ninguno de estos.

La Compañía no mantiene cuentas por cobrar importantes con ninguna de sus partes relacionadas.

##### **Riesgo de liquidez:**

Permanentemente se hacen previsiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado de manera que la Gerencia pueda manejar los requerimientos de finanziamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez. La Administración monitorea el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, evaluando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

##### **Efectivo en bancos y activos financieros:**

El efectivo en bancos y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, se mantienen en instituciones financieras debidas a continuación:

	Calificación	
	2017	2016
Entidad Financiera		
Banco Fiduciaria CA	AAA-	AAA
Banco de Coahuila C.A.	AAA / AAA+	AAA / AAA-
Banco Estatal de México	AAA	AAA
Banco Productivo-Caja		
BBVA Bancomer	AAA-	AAA
Banca Interamericana	AAA	AAA

#### Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición del capital y los riesgos.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, mismo que demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla.

#### índices financieros

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo	USD\$2,195,650
Índice de liquidez	2.37 veces
Pasivos totales / patrimonio	0.97 veces
Deuda financiera / activos totales	8%

La Administración considera que los indicadores financieros están dentro de los rangos en base al tamaño y sector en el que se desenvuelve la Compañía.

#### 6. Instrumentos financieros por categoría

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el detalle de los activos y pasivos financieros están conformados de la siguiente manera:

	Item	31 de Diciembre			
		2017	2016	2017	2016
		Corriente	No Corriente	Corriente	No corriente
<b>Costo amortizado:</b>					
Efectivo y equivalentes	/	460,879		742,809	
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	8/9	1,771,423	-	1,467,194	-
Total		2,232,292	-	2,209,903	-
<b>Costo amortizado:</b>					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14/15	1,053,973	1,773	1,159,993	2,800
Prestamos	13	216,594	124,321	164,636	-
Total		1,262,267	126,094	1,324,631	2,800

#### 7. Efectivo y equivalentes

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos de efectivo y equivalentes están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Bancos	408.506	719.640
Inversiones	22.063	21.841
Total	430.569	741.481
Total	460.979	743.809

Los fondos presentados anteriormente no cuentan con ninguna restricción para su uso inmediato.

Los depósitos a plazo, clasificados como efectivo y equivalentes, vencen en un plazo inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengaron el interés de mercado para este tipo de inversiones.

La Compañía mantiene una inversión en un banco del exterior "SANT GEORGE PRODUBANK PANAMA", reciba un rendimiento del 1% a 90 días renovables automáticamente.

#### 8. Cuentas por cobrar no relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se muestran a continuación:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Cuentas	1.766.591	1.366.699
Provisión cuentas incobrables	(105.448)	(107.571)
Total	1.661.143	1.459.228

El periodo promedio de crédito por venta de servicios es de 40 días. La Compañía no realiza ningún cargo por latencia si no se cumple con este tiempo de recuperación.

Anualmente la Compañía realiza un análisis individual de los cuentas por cobrar a clientes, con la finalidad de determinar la existencia de deterioro y estimar la provisión a registrarse por este concepto.

#### Antiguedad de saldos en mora, pero no deteriorados

El detalle de saldos en mora para no deteriorados se presenta a continuación:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
De 60 a 90 días	294.236	236.747
De 90 a 120 días	110.179	89.261
De 120 días en adelante	160.440	131.918
Total	564.855	457.926

#### 9. Otras cuentas por cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se muestran a continuación:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Álvaro Dueñas Ibarraldo (*)	100.000	-
Cuentas sin cobrar vencidas	8.515	3.477
Comisión de arrendamiento	1.800	-
Seguros adeudados por anticipado	955	-
Total	111.060	3.477

(\*) Los saldos que se menciona pendiente de cobro al señor Álvaro Dueñas Ibarraldo no tienen fecha de vencimiento ni generan interés por lo que no han sido medidos ni costo amortizado.

#### 10. Inventarios

Los saldos de inventarios al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se muestran a continuación:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Filtros	1.059.208	759.745
Lubricantes	172.154	174.260
Trenes	46.333	42.634
Otros recaudados automáticos	327.434	375.047
Pérdidas para clausuración	(10.124)	(12.324)
Total	1.790.516	1.139.362

El costo de los inventarios incluido en el costo durante el año 2017 y 2016 fue de USD\$ 6236.928 y USD\$ 5.796.575 respectivamente.

La totalidad de inventarios se espera recuperar en un período no mayor a 12 meses.

#### 11. Impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la composición de los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes se presenta a continuación:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Activos por impuestos corrientes		
Impuesto a la renta	13.600	-
Total activos por impuestos corrientes	13.600	-
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto a la renta	4.876	17.336
Impuesto al valor agregado	45.992	35.924
Total pasivos por impuestos corrientes	51.868	53.260

Tanto los activos como los pasivos por impuestos corrientes van a ser recuperados y cancelados en el corto plazo.

#### 12. Propiedad y equipo

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 los saldos de propiedad y equipo son los siguientes:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Vehículos	324.651	218.957
Equipos de cuestionamiento	110.285	110.285
Móviles y celulares	102.993	90.327
Maquinaria	12.600	12.600
Frigoríficos de oficina	6.818	3.013
Depreciación acumulada	(441.097)	(426.436)
Total	121.401	110.677

Descripción	Saldo al inicio del año	Bajos y ventas	Adiciones	Saldo al final del año
Vehículos	318.257	(23.393)	24.674	319.538
Equipos de cuestionamiento	110.285			110.285
Móviles y celulares	90.327		12.657	102.993
Maquinaria	12.600			12.600
Frigoríficos de oficina	6.818		0.000	6.818
Total	598.512	(23.393)	48.291	563.389
Depreciación acumulada	(426.436)	21.692	(33.245)	(441.097)
Total	110.077	(12.600)	13.024	131.461

Descripción	2016		
	Saldo al inicio del año	Adiciones	Saldo al final del año
Vehículos	264.857	60.109	325.357
Equipos de comunicación	109.411	875	110.286
Muebles y oficinas	90.327		90.327
Maquinaria	13.600		13.600
Equipo de oficina	5.010		5.010
Total	486.197	54.373	538.570
Depreciación acumulada	(368.364)	(30.171)	(428.435)
Total	83.873	24.204	110.077

### 13. Obligaciones bancarias

Un resumen de las obligaciones bancarias al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se detalla a continuación:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
<u>Corte plazo</u>		
Obligaciones con instituciones financieras		
Correspondiente a préstamos con el Banco de Guayaquil N. 2091871 cuya tasa oscila entre 8.750% anual.		42.890
Correspondiente a préstamo con el Banco de Guayaquil N. 2225524 cuya tasa oscila entre 8.750% anual.	84.004	-
Correspondiente a préstamos con el Banco de Guayaquil N. 2223431 cuya tasa oscila entre 8.750% anual.	42.815	132.315
Correspondiente a préstamo con el Banco de Guayaquil N. 2042721 cuya tasa oscila entre 8.750% anual.	8.807	8.449
Correspondiente a préstamo con el Banco de Guayaquil N. 2161474 cuya tasa oscila entre 8.750% anual	80.243	-
Total	216.894	164.656
<u>Largo plazo</u>		
Obligaciones con instituciones financieras		
Correspondiente a préstamo con el Banco de Guayaquil N. 216374 cuya tasa oscila entre 8.750% anual.	126.321	-
Total	126.321	-

La Compañía al 31 de diciembre del 2017 mantiene como garantía para avalar los créditos con el Banco Guayaquil un lote de terreno y la construcción donde funcionan sus oficinas.

### 14. Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el detalle de saldos de cuentas por pagar comerciales es el siguiente:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Proveedores nacionales	1.369.119	1.369.260
Proveedores del extranjero	20.631	24.322
Total	1.389.750	1.393.782

El periodo de crédito promedio de compras de ciertos bienes es 60 días desde la fecha de la factura.

### 15. Otras cuentas por pagar

A continuación se muestra un resumen de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2017 y 2016:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Premisiones temporales	75.000	75.000
Otros	973	213
Total	75.973	75.213

#### 16. Beneficios empleados corto plazo

Un detalle de las cuentas por pagar a empleados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se muestra a continuación:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Sueldos por pagar	30.130	23.701
Premisiones trabajadoras (Véase nota 17)	30.004	22.377
Otros por pagar	17.711	16.882
Débito cuenta sueldo	10.172	8.828
Débito fuerza de trabajo	4.172	3.907
Ventas netas	8.804	4.872
Otros beneficios	8.812	3.192
Total	106.807	93.620

#### 17. Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en los utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades legales. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	27.377	43.980
Préstamo del año	30.004	27.177
Pagos efectuados	(27.177)	(43.980)
Total	30.006	27.377

#### 18. Beneficios empleados Post-Emplo

Un detalle de la composición de la cuenta de beneficios post-emploi se resume a continuación:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Reservas por retiro	136.199	132.313
Diferencia	41.307	39.686
Total	178.613	171.999

Movimiento anualizado post empleo

El movimiento de las cuentas beneficios empleados durante el año 2017 y 2016 se detalla a continuación:

##### Amortización parcial

Descripción	31 de diciembre	
	2017	2016
Balances al comienzo del año	132.313	132.313
Corte de las reservas del período anterior	17.460	17.828
Corte por intereses	6.431	7.299
Ganancias acumuladas	(8.459)	(12.655)
Otros	(14.129)	(1.561)
<b>Saldos al final</b>	<b>138.106</b>	<b>132.313</b>

**Desglose**

Descripción	31 de diciembre	2017	2016
Balances al comienzo del año	30.615	37.812	
Costo de los servicios del periodo anterior	3.029	3.265	
Gasto por impuesto	2.674	2.315	
Pérdidas (ganancias) anuales	10.102	(1.689)	
Bonificaciones pagadas	(16.743)	(31.559)	
Otros	-	-	
<b>Balances al final</b>	<b>41.387</b>	<b>39.686</b>	

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 por un actuuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el resto del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Los ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperada de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la tasa de fluctuación.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

Descripción	2017	2016
Tasa de descuento	8,28%	7,44%
Tasa de incremento salarial	3,50%	3,00%
Tasa de inflación	13,87%	11,80%

La Administración de la Compañía aplicó con uniformidad la tasa de descuento en los períodos 2016 y 2017 considerando como tasa de descuento, el rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad del Ecuador.

#### **19. Transacciones con partes relacionadas**

Beneficios a corto plazo otorgado a personal clave gerencial de la entidad

El total de beneficios a corto plazo percibidos por el personal de la Entidad durante el año 2017 y 2016 asciende a USD\$ 103.042 y USD\$ 83.980 respectivamente.

#### **20. Ingresos**

Un resumen de los ingresos reportado en los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

Descripción	31 de diciembre	2017	2016
Ventas Lubricantes	3.369.763	2.783.372	
Ventas Filtros	3.183.500	2.087.451	
Ventas Chasis & Accesorios	793.237	677.372	
Ventas Ciudad Autónoma	149.921	179.831	
Ventas P. A. P. Vehículo	403.374	338.098	
Ventas Subsidiarias	278.093	295.937	
Ventas P. & P. Productos	363.023	242.232	
Ventas Plásticos	44.494	61.147	
Ventas Cuadros	39.135	36.998	
Ventas Bandas	98.802	34.647	
Ventas Llantas	23.032	-	

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Utilidad O Perdida Activos Fijos	0,679	-
Ventas Promociones	667	450
Ventas Fuerza de Venta	35	186
Descuentos	(24,160)	(24,361)
Total	7,948,194	7,234,928

#### 21. Costo de ventas

Un resumen del costo de ventas reportado en los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Costo Ventas Lubritan	3,697,897	3,226,393
Costo Ventas Nitres	1,330,229	1,492,061
Costo Ventas Tratamiento	233,671	240,718
Costo Ventas P & P F	30,120	160,885
Costo Ventas P & P Ve	913,558	961,192
Costo Ventas Cuidado	434,015	481,013
Costo Ventas Bandas	19,982	17,841
Costo Ventas Llantas	16,014	0
Costo Ventas Cloros & Aditivos	668,468	736,382
Costo Ventas Pinturas	38,681	32,686
Costo Ventas Promociones	20,014	24,684
Costo Ventas General	23,886	23,086
Costo Ventas Fornecedores	54	144
Descuentos En Compras	-2,561	0
Total	8,256,978	8,798,375

#### 22. Gastos administrativos

Un resumen de los gastos administrativos reportados en los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Sueldos	168,626	150,814
Anticipo	95,130	97,480
Servicios básicos	24,231	22,672
Impuestos y vigilancia	23,061	18,380
Seguros y recaudación	23,566	25,671
Abilidad Funeral	17,460	17,828
Mantenimiento	30,104	16,140
Impuestos, tasas y contribuciones	16,289	20,719
Otros beneficios	19,745	9,997
Suministros de oficina y limpieza	10,853	16,924
Mantenimiento profesional	3,669	4,807
Bienes personales	100	2,222
Alimentación	8,79	9,07
Costos de clópo	14,905	9,748
Desechos	3,286	3,286
Otros de operación	1,704	887
Mantenimiento	4,292	3,087
Otros menores	37,903	12,016
Total	506,089	431,263

#### 23. Gastos de ventas

Un resumen de los gastos de ventas reportados en los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Sociedades y socios	672.200	849.435
Fletes	118.472	106.817
Servicios Varios	63.738	50.203
Prov. y suscripciones	76.980	68.827
Demaneciones	93.246	30.171
Otros beneficios	24.051	23.645
Gastos de viaje	70.457	13.583
Promoción clientes	17.915	1.815
Publicidad	13.080	4.162
Otros honorarios	6.320	3.470
Prov. de mercaderías	5.286	4.856
Comisiones	4.284	4.219
Telécomunicaciones	3.395	5.480
Alimentación	2.112	1.705
Impuestos, cuotas y demás cuotas	-	3.200
Mantenimiento	-	1.200
Total	1.993.494	949.992

#### 24. Impuesto a la renta

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución siempre y cuando la participación de los socios o accionistas en el bien por ciento correspondiente a personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando la Compañía tenga participación accionaria de personas naturales o sociedades cuya residencia sea en países fiscales se deberá considerar lo siguiente:

Participación menor al 30%	% Participación	% IR
Compañía domiciliada en persona fiscal	40%	25%
Persona natural o sociedad residente en Ecuador	60%	22%

Participación mayor al 30%	% Participación	% IR
Compañía domiciliada en persona fiscal	55%	25%
Persona natural o sociedad residente en Ecuador	45%	22%

La tarifa a considerar para las utilidades que no vayan a ser distribuidas y que serán reinvertidas corresponde a la tasa efectiva de impuesto a la renta calculada menos la disminución de 10 puntos del beneficio.

Cuando una sociedad residente en el Ecuador distribuya o entregue utilidades, dividendos o beneficios, a favor de personas naturales residentes en el Ecuador, deberá efectuar una retención en la fuente de impuesto a la renta de conformidad con lo establecido en este Reglamento o la Ley de Régimen Tributario Interno.

Esta disposición aplica también para las utilidades, dividendos o beneficios anticipados; así como también, para los préstamos o accionistas conforme lo dispuesto en la Ley; sin perjuicio de la retención respectiva que constituye crédito tributario para la sociedad que efectúe el pago.

Sin perjuicio de la retención establecida en el párrafo anterior, cuando una sociedad distribuya dividendos u otros beneficios con cargo a utilidades a favor de sus socios o accionistas, antes de la terminación del ejercicio económico y, por tanto, antes de que se conocan los resultados de la actividad de la sociedad, ésta deberá efectuar la retención del 22% sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en este Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

Descripción	2017	2016
Unidad según bases sobre de impuesto a la renta Más gastos no deducibles	170.000 70.469	152.127 14.454
<b>Base Imponible</b>	<b>190.469</b>	<b>166.591</b>
Impuesto a la renta calculado por el 20%	41.012 43.058	37.310 39.106
<b>Impuesto a la renta corriente registrado en resultados</b>	<b>40.638</b>	<b>39.109</b>

**Anticipo calculado** - A partir del año 2010, se debe considerar como Impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2017, la Compañía generó un anticipo de impuesto a la renta de USD\$41.912; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de USD\$43.058. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$43.058 equivalente al impuesto generado.

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto están abiertos para revisión los ejercicios del periodo fiscal 2015 al 2017.

A partir del año 2018 la Compañía aplicará la tasa del 25% de Impuesto a la Renta, de acuerdo a la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Diversificación y Modernización de la Gestión Financiera Publicada en el registro oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017 y para fines del cálculo del anticipo de impuesto a la renta se establecen nuevas deducciones que regular el cálculo efectuado hasta el 2017.

#### Ley Solidaria por las Afectaciones del Terremoto

Se incrementa la tarifa del IVA al 14% durante el periodo de hasta un año a partir del mes de junio del año 2016. Los personas naturales residentes en los territorios afectados, recibirán un descuento equivalente al incremento de los 2 puntos porcentuales del IVA pagado en sus consumos, en las condiciones que establezca el SRI, para que los vendedores de bienes o prestadores de servicios, lo realicen directamente, teniendo derecho a compensarlo como crédito tributario.

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes 3 años, en las zonas afectadas, estarán exoneradas del pago del IR durante 5 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión.

#### Ley Orgánica para el Femicidio y los Finanzas Públicas

El SRI directamente o por medio de los IFIs devolverá, en dinero electrónico 2 puntos del IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios que se encuentren sujetos en comprobantes de venta válidos emitidos a nombre del titular de una cuenta de dinero electrónico.

- Los contratistas extranjeros, que suscriban con entidades y empresas públicas, contratos de ingeniería y construcción para inversiones en los sectores determinados como industriales básicas, pagarán una exoneración del IR por 10 años, contados desde que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que el monto del contrato sea superior al 5% del PIB.

- Las unidades consideradas microempresas pagarán por concepto de anticipo de IR un monto equivalente al 50% del IR determinado en el ejercicio anterior, menos las retenciones en la fuente de IR que les hayan sido practicadas en el mismo.

NAC-DGERCGC17-00000566, NAC-DGERCGC1700000567 y NAC-DGERCGC17-00000568 año 2017

**Obligatoriedad de reportar al SRI los activos monetarios que mantengan en entidades financieras del exterior.** - Están obligados a presentar la información relacionada con los activos monetarios las personas y sociedades que mantengan en instituciones financieras del exterior, respecto de los cuales sean titulares, de forma individual o colectiva, de manera directa o indirecta, cuando cumple con al menos una de las siguientes condiciones:

Que los activos monetarios que mantiene en el exterior registren en el ejercicio fiscal, transacciones individuales o acumuladas, iguales o mayores a USD 100.000.

Que en cualquier momento del ejercicio fiscal se haya registrado un saldo mensual promedio igual o mayor a USD 100.000.

Que el saldo de los activos monetarios que mantiene en el exterior sea al final del mes igual o mayor a USD 100.000.

- Que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal el saldo de los activos monetarios en el exterior (individual o acumulado) sea igual o mayor a USD 100.000.

#### Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000335 año 2017

Están obligados a la presentación de este anexo, las sociedades y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras que tengan un total de activos o pasivos en el exterior que superen los USD. 500.000,00, exceptuándose las instituciones que integran el sistema financiero nacional y las compañías de seguros y reaseguro.

- Las sociedades y los establecimientos permanentes deberán registrar en el Anexo los conceptos consignados de acuerdo al valor neto en libros, el registrado en el formulario de declaración de Impuesto a la Renta o en general en las declaraciones tributarias en otros países.

Para el registro de pasivos se deberá considerar el saldo pendiente de pago al primero de enero del año al que corresponde el anexo de activos y pasivos.

Los valores de todos los componentes que integran el anexo se reportarán en dólares de los Estados Unidos de América, al primero de enero del año al que corresponda el anexo.

Cuando se encuentren expresados en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos, se deberán calcular con la cotización de compra al último día hábil del año inmediato anterior al que corresponda el anexo.

Los sujetos obligados deberán presentar el "Anexo de activos y pasivos de sociedades y establecimientos permanentes" en el mismo formato establecido para la presentación de la declaración patrimonial de personas naturales, a través del portal web institucional del Servicio de Rentas Internas.

El "Anexo de activos y pasivos de sociedades y establecimientos permanentes" deberá ser presentado anualmente en el mes de mayo del año respectivo del cual se presenta la información.

#### Normas tributarias que entrarán en vigencia año 2018, publicada mediante Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017

##### Ley Orgánica para la Revitalización de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera

**Tarifa de Impuesto a la Renta a nivel general.-** Se incrementa la tarifa del 22% al 25%; así mismo, se gravará la tarifa del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en parámetros fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta.

Se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible para las sociedades que incumplir el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares APL (declarado en febrero de cada ejercicio económico).

- Tarifa de Impuesto a la Renta en la Reversión de Utilidades.-** Únicamente podrán acceder a la tarifa reducida de impuesto a la renta del 15% por reinvertir las siguientes sociedades:

- Exportadores habituales, así como los que se dediquen a la producción de bienes, incluidos los del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptiva, que reinvierten sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido en activos productivos.

- **Tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales.**- Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan la condición de exportadores habituales, mantendrán la tarifa del 22%. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se refleje un mantenimiento del empleo o incremento del mismo. Las condiciones y límites para la aplicación de este beneficio se establecerán por el Comité de Política Tributaria.
  - **Exoneración IR para nuevas microempresas.**- Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, gozarán de la exoneración del Impuesto a la Renta durante 3 años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generan ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos. En aquellos casos en los que un mismo sujeto pasivo pueda acceder a más de una exención, por su condición de microempresa y de organización de la economía popular y solidaria, se acogerá a aquella que le resulte más favorable.
  - **Base imponible para Microempresas.**- Para establecer la base imponible se deberá deducir adicionariamente una fracción básica desgravada con tarifa cero de IR para personas naturales (USD 11.270).
  - **Gastos Personales.**- Se incluye dentro de la deducción a los padres, el mismo que no deberán percibir individualmente pensiones jubilares por parte de la Seguridad Social o patronales, que por si solas o sumadas estas pensiones, superen 1 SBII (USD 386), respecto de cada padre o madre, de ser el caso, los gastos personales que se pueden deducir corresponden a los realizados por concepto del arriendo o pago de intereses para la adquisición de vivienda, alimentación, vestimenta, educación, incluyendo en este rubro arte y cultura, y salud.
  - **Deducciones por desahucio y jubilación.**- Solo serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, tanto deducibles o no, para efectos de Impuesto a la Renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.
  - **Bancarización.**- Todo pago superior a USD \$ 1,000.00 obligatoriamente deberá utilizar cualquier institución del Sistema Financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito o débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
  - **Sanción por ocultamiento patrimonial.**- Los sujetos pasivos que no declaran al Servicio de Rentas Internas, conforme a las condiciones señaladas en la normativa vigente, la información de su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultándola de manera directa e indirecta, en todo o en parte, serán sancionados con una multa del 1% del valor total de sus activos o el 1% de sus ingresos correspondientes al ejercicio fiscal anterior (2017), el mayor de los dos, calculadas por cada mes o fracción de mes de retraso, sin que esta pueda superar el 5% del valor de los activos o del monto de sus ingresos, según corresponda.
  - **Sujetos Pasivos obligados de llevar contabilidad.**- Todas las sociedades estarán obligadas a llevar contabilidad y declarar los impuestos en base a los resultados que arroja la misma. También lo estarán las personas naturales y sujetos individuales cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior (2017), sean mayores a \$ 300,000.00 dólares, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, así como los profesionales, comisionistas, artesanal, ugenses, representantes y demás trabajadores autónomos. Esto mismo podrá ser ampliado en el Reglamento a esta ley.
  - **Deducciones en el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta.**- las sociedades, los sucesiones indivisas obligados a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y docimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
- Así mismo, para efecto del cálculo del anticipo del impuesto a la Renta, se excluirán de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de dicho impuesto y patrimonio, cuando corresponda, los mismos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como

la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

**Devolución del Anticipo de Impuesto a la Renta.-** El Servicio de Rentas Internas, de oficio o previa solicitud del contribuyente, podrá conceder la reducción o exoneración del pago del anticipo IR de conformidad con los casos, términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento.

**Paraísos Fiscales.-** Se restringen las exenciones fiscales relacionadas a las siguientes transacciones que tengan los contribuyentes con Paraísos Fiscales:

En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza público privada (APP) previsto en el artículo 9.3. de la Ley de Régimen Tributario Interno; Deducibilidad de pagos originados por financiamiento externo previsto en el numeral 3 del artículo 13 del referido cuerpo legal;

Así como respecto de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, previstos en el numeral 3 del artículo 159 y artículo 159.1 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Estas exenciones no serán aplicables en los casos en los que el perceptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regímenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria mediante resolución general en términos de segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.

- **Devolución de ISD en la actividad de exportación.-** Los exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de ISD en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporadas en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a 90 días, sin intereses, en la forma, requisitos y procedimientos que el SRI establezca para el efecto, mediante resolución de carácter general.

Las materias primas, insumos y bienes de capital a los que se hace referencia este artículo, serán los que consten en el listado que para el efecto establezca el Comité de Política Tributaria.

Lo señalado precedentemente aplicará también del Impuesto a la Salida de Divisas pagado por concepto de comisiones en servicios de turismo receptivo, conforme las condiciones y límites que establezca el Comité de Política Tributaria.

- **Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)-** La base imponible de los productos sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará con base en el precio de venta al público sugerido por el fabricante o importador, menos el IVA y el ICE o con base en los precios referenciales que mediante Resolución establezca anualmente el Director General del SRI. A esta base imponible se aplicarán las tarifas ad-valorem que se establecen en esta ley.

**Impuesto a los Activos en el Exterior.-** Serán sujetos pasivos los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fondos y fideicomisos y casas de valores, empresas aseguradoras, y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compro venta de cartera, conforme las definiciones, condiciones, límites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

- **Actas de Determinación y Liquidaciones de Pago.-** No tendrán el carácter de reservado las Actas de Determinación y liquidaciones de Pago por diferencias en la declaración o resoluciones de aplicación de diferencias, efectuadas por la Administración Tributaria con el señalamiento del estado en que se encuentran.
- **Dinero Electrónico.-** Los medios de pago electrónicos serán implementados y operados por las entidades del Sistema Financiero nacional de conformidad con la autorización que le otorgue el respectivo organismo de control.

Todas las transacciones realizadas con medios de pago electrónicos se liquidarán y de ser el caso compensarán en el Banco Central del Ecuador de conformidad con los procedimientos que establezca la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Rescrito Oficial No. 149 del 28 de diciembre de 2017, Resolución No. NAC-DGERCGC17-00003617.

Reformas o las normas para la aplicación del régimen de precios de transferencia:

- **Búsqueda de Compañías Comparables.**- El indicador de rentabilidad de las operaciones, segmentos o compañías comparables deberá ser calculado utilizando la última información de tarifas independientes disponible al 10 de abril.
- **Análisis por segmento de negocio.**- La información financiera de tercero utilizado para el análisis no deberá incluir segmentos de negocios diferentes o adicionales al que corresponde a las operaciones analizadas, que impliquen criterios de comparabilidad significativamente distintos. \*En ningún caso será aceptada como válido la segmentación atendiendo exclusivamente a un criterio proporcional, por la aplicación de los mismos factores a los rubros de un estudio financiero.
- **Parte analizada.**- A efectos de sustentar la selección de la parte analizada, al aplicar métodos de cierceros, se deberá tener en cuenta los criterios de disponibilidad y calidad de la información. Para el desarrollo del análisis de precios de transferencia, se deberá seleccionar a la parte local. \*En caso de que la parte local no cumpla con los criterios previamente detallados, se podrá realizar el análisis con la otra parte, a fin de calcular el indicador de rentabilidad.
- **Comparables ubicados en paraísos fiscales.**- La selección de comparables no podrá incluir compañías ubicadas en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición y/o regímenes fiscales preferenciales definidos como tales según la legislación tributaria ecuatoriana.
- **Justificación de los ajustes de capital de las cuentas de activos y pasivos.**- Los ajustes de comparabilidad deberán realizarse una vez que se haya establecido la necesidad de su aplicación y la razonabilidad técnica, tanto de su formulación como de su efecto en mejorar al grado de comparabilidad entre la situación económica de las operaciones analizadas y aquella de los comparables.

## **25. Precios de transferencia**

Los contribuyentes deben considerar las operaciones realizadas con partes relacionadas domiciliadas tanto en el exterior como en el Ecuador, de acuerdo a lo siguiente:

- Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (\$ 3.000.000), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
- Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (\$ 15.000.000) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2017, no superaron el importe mencionado.

## **26. Capital social**

El capital social autorizado de la Compañía asciende a USD\$186.001 dividido en ciento ochenta y seis mil veinte acciones nominativas y ordinarias de un dólar (US\$1) cada una.

## **27. Reservas**

*Reserva Legal*

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para

el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

**28. Otros resultados integrales**

Corresponde a los valores acumulados por concepto de pérdidas y ganancias actuariales generadas por el reconocimiento la provisión de jubilación patronal y desuelto.

**29. Resultados acumulados**

Esta cuenta está conformada por:

**Resultados acumulados primera adopción NIIF:**

Corresponde a los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de los NIIF.

El saldo acreedor, solo podrá ser capitalizado en la parte que excede al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizando en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

**Utilidades retenidas:**

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

**30. Eventos subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

**31. Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

  
Andrés Dueñas  
Gerente General

  
Belen Benavides  
Contador General